



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

RECTORÍA

COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

Col. Chamilpa Cuernavaca, Mor. C.P. 62209. 2do. Piso, Torre de Rectoría. Tel. 3297033, email: coplade@uaem.mx

RECEBIDO
06 OCT 2014
Emreth B. S. J.
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

Oficio No. CPD/213/2014.
Asunto: Informes de Resultados, 2014.
Cuernavaca, Mor., 02 de octubre de 2014.

RECTORÍA
2012-2018
06 OCT 2014

C.P. JOSÉ FRANCISCO VARELA DEL RIVERO
DIRECTOR DE SUBSIDIO A UNIVERSIDADES DE LA DGESU
PRESENTE

Con el propósito de dar cumplimiento a la normativa establecida por la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGE SU), me permito hacer entrega del Informe de Resultados de los Fondos Extraordinarios (IRFE) correspondientes al primero y segundo trimestre de 2014, de los fondos que a continuación se enlistan:

Primer trimestre

- Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior de las Universidades Públicas Estatales (UPE) 2014.

Segundo trimestre

- Fondo para el Modelo de Asignación Adicional al Subsidio Federal Ordinario Fórmula (CUPIA) 2009 y 2010.
- Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior de las Universidades Públicas Estatales (UPE) 2011, 2012, 2013 y 2014.
- Fondo para la Atención de Problemas Estructurales de las Universidades Públicas y Estatales. Modalidad A y B.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y quedar como su atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE
Por una humanidad culta

MTRO. MIGUEL ALBARRÁN SÁNCHEZ
COORDINADOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO

S. E. P.
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
RECEBIDO
03 OCT. 2014
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

U.A.E.M.
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO

- C.c.p.
- Dr. Salvador Malo Álvarez.- Director General de Educación Superior Universitaria (DGE SU). Para su conocimiento
 - Dr. Jesús Alejandro Vera Jiménez.-Rector de la UAEM. Mismo fin.
 - C.P.C. Margarita Leticia Robledo Pedroza.- Coordinadora de Administración. Mismo fin.
 - Dra. María Elena Ávila Guerrero.-Directora General de Planeación y Desarrollo. Mismo fin
 - Archivo.

ACUSE

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

INFORME DE RESULTADOS DEL FONDO EXTRAORDINARIO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 43 DEL PEF EJERCICIO 2014

CUMPLIMIENTO DE METAS TÉCNICAS Y FINANCIERAS
(PESOS)

FECHA 15/07/2014

DD/MM/AÑO

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Universidad Autónoma del Estado de Morelos

NOMBRE DEL FONDO: Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior de las Universidades Públicas Estatales (UPE) 2012

EJERCICIO 2014

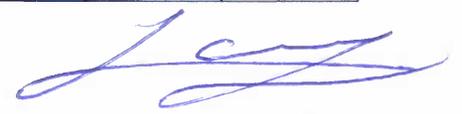
NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL: Mejora de la capacidad y competitividad académica e impulso a la innovación educativa

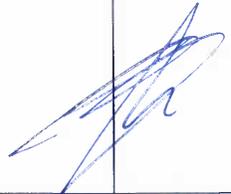
OBJETIVO GENERAL: Fortalecer los programas educativos de licenciatura y posgrado que cuenten con reconocimiento CIEES, COPAES y PNPC, manteniendo los estándares de calidad e impulsando la investigación científica e innovación tecnológica.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS		TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2014							2015	MONTO POR EJERCER
No	OBJETIVO	META(S) ACADÉMICAS	MONTO TOTAL ASIGNADO AL OBJETIVO	% LOGRADO DE LA META EN EL PRESENTE INFORME	Saldo ejercido al Ter. Trimestre el 15 de abril de 2014	2do. Trimestre el 15 de julio	3er. Trimestre el 15 de octubre	4to. Trimestre 15 de enero del 2015		
		1.1 Atender las recomendaciones emitidas por organismos evaluadores y acreditadores referentes a los servicios educativos de los alumnos inscritos en los 34 PE de calidad.	1,397,050.00	47.49	583,277.15	80,119.60			733,653.25	
1	Mantener el reconocimiento de calidad de los programas educativos de licenciatura, a través de la atención de las recomendaciones emitidas por organismos evaluadores y acreditadores.	1.2 Impulsar la movilidad estudiantil y de docentes nacional e internacional, así como la participación, asistencia y organización de eventos académicos y científicos (cursos, congresos, talleres, etc.).	2,356,000.00	76.19	1,763,318.51	31,800.58			560,880.91	







		1.3 Atender las recomendaciones derivadas de las evaluaciones CIEES y COPAES relacionadas al mejoramiento de la infraestructura física y académica de 34 PE de calidad de licenciatura.	6,695,931.00	73.02	4,370,056.37	519,066.97		1,806,807.66
		2.1 Impulsar la movilidad estudiantil y docente de los 25 PE de posgrado con reconocimiento de calidad.	1,000,000.00	90.40	873,283.14	30,691.24		96,025.62
		2.2 Fortalecer los 25 PE de posgrados reconocidos por PNPC, a través del fortalecimiento y mejora de la infraestructura académica.	3,373,494.00	80.85	2,626,878.49	100,471.29		646,144.22
2	2 . Atender las recomendaciones emitidas por el CONACYT-PNPC, a través del impulso a la movilidad, publicación del trabajo colegiado y el fortalecimiento y mejora de la infraestructura física y académica de los 25 posgrados con reconocimiento de calidad.	2.3 Apoyar a los alumnos y docentes de los PE de posgrado para la impresión de documentos académicos (tesis, tesinas, proyectos investigación etc.), publicación y edición de libros.	273,000.00	34.08	93,036.84	0.00		179,963.16
		2.4 Atender las recomendaciones emitidas por organismos evaluadores y acreditadores referentes a los servicios educativos de los alumnos inscritos en los 25 PE de posgrado de calidad.	105,000.00	63.78	66,972.29	0.00		38,027.71

MS

Qui.





3	3. Mejorar las condiciones de conectividad de la UAEM para el funcionamiento óptimo de los servicios informáticos.	3.1 Mejorar el nivel de disponibilidad de acceso a internet al 99% y reforzar la seguridad en la red.	1,814,060.00	87.99	896,411.89	699,798.68		217,849.43
4	4. Crear y conformar el centro de orientación para la transferencia tecnológica, propiedad intelectual y servicios, que fomenta la interacción de propuestas innovadoras generadas por académicos de la UAEM con impacto en el sector empresarial, gubernamental y social.	4.1 Facilitar la creación de spin off que ofrezcan servicios de innovación.	450,000.00	28.94	60,190.33	70,019.04		319,790.63
TOTAL			17,464,535.00	73.67	11,334,425.01	1,531,967.40	0.00	4,599,142.59

64.89% 64.89% 8.77% 0.00% 0.00 26%

INFORME DETALLADO DEL ALCANCE DE METAS

La Facultad de Ciencias Agropecuarias, de acuerdo a las observaciones de CONACYT, sobre fortalecer la movilidad, ya sea en estancias u otros eventos académicos tales como, congresos, reuniones, simposios, foros (Objetivo 2, Meta 2.2 y 2.1), solventó el incremento de movilidad de la matrícula total hasta un 40%, lo cual mejora significativamente este indicador que pretende alcanzar su meta total al inicio del último trimestre del año y concluir con el ejercicio del recurso, alcanzando hasta en un 90% respecto a las estancias y 80% con relación a otros eventos académicos; beneficiando a los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias Agropecuarias y Desarrollo Rural; en esta ocasión, el apoyo se brindó a un alumno y dos PTC, para participar como ponentes en Chiapas y Chapingo Estado de México. La Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería, contó con la asesoría especializada en apoyo a los procesos de evaluación y acreditación de los PE (Objetivo 1, Meta 1.1), en un curso taller de diseño de las unidades de aprendizaje con el enfoque en competencias de las asignaturas del Plan de Estudios 2015, de los PE de Ingeniería Industrial, Ingeniería mecánica, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Química y Químico Industrial. En la Facultad de Contaduría Administración e Informática, se adquirió equipo de cómputo, no break y monitor LED, y un multifuncional, atendiendo a las recomendaciones de CIEES y COPAES (Objetivo 1, Meta 1.3), con lo que se alcanzó el 60.83% de lo propuesto, beneficiando a 1643 alumnos y 24 PTC. La Facultad de Artes ha atendido sustancialmente las recomendaciones de CAESA emitidas en la Acreditación del PE de Licenciatura en Artes 2009, y se tiene programada la visita de re-acreditación para septiembre de 2014. Para estos trabajos se han adquirido 14 computadoras y 5 Tablets, con fines de completar y mejorar la infraestructura física y académica (Objetivo 1, Meta 1.3), además de 3 nobreaks y un switch de 8 puertos que atienden al fortalecimiento de los posgrados reconocidos por el PNPC (Objetivo 2, Meta 2.2). Es así como se cubre en un 60% el alcance total de la meta, beneficiando a 552 estudiantes y 19 PTC de los PE de Licenciatura en Artes (Acreditada 2009-2014); Maestría en Imagen Arte, Cultura y Sociedad (PNPC); Maestría en Estudios de Arte y Literatura (PNPC), Doctorado en Imagen, Arte, Cultura y Sociedad y recientemente en operación la Maestría en Producción Artística. La Facultad de Psicología otorgó el apoyo directo a alumnos para impresión de sus tesis y realizó seguimiento de egresados y empleadores para fortalecer la calidad de los programas educativos atendiendo las recomendaciones de los organismos evaluadores y acreditadores, en el impulso a la movilidad y fortalecimiento de los PE de posgrado, (Objetivo 2, Meta 2.1), toma como prioridad los apoyos necesarios para el desarrollo de actividades de docencia, investigación y académicas de la comunidad universitaria en general, debido a ello, en esta ocasión corresponde dar cuenta de la movilidad realizada a Villahermosa, Tabasco, por uno de los estudiantes, con la intención de compartir y enriquecer su experiencia investigativa en otras partes del país; actividad que beneficia a la Maestría en ingeniería y Ciencias Aplicadas. El Instituto de Ciencias de la Educación, atendiendo a las recomendaciones de los organismos evaluadores para mantener el reconocimiento de calidad de los PE de Licenciatura (Objetivo 1, Meta 1.1), adquirió acervo bibliográfico, pues el poner al alcance de los alumnos un mayor número de materiales, favorece el proceso de Enseñanza-Aprendizaje. Se adquirió también un equipo de proyección, con lo que se mejora la infraestructura física y académica de los PE (Objetivo 1, Meta 1.3). Acciones que benefician a los PE de Licenciatura en Enseñanza del Inglés, Francés, Educación Física, Docencia (Área de estudio: Ciencias Sociales y Humanidades), Ciencias de la Educación, Comunicación y Tecnología Educativa. Alcanzando con ello un 89% de la meta, y beneficiando a 1203 alumnos. El Centro de Investigaciones en Biotecnología, en el impulso a la movilidad que contribuye a mantener el reconocimiento de calidad de los PE de Licenciatura (Objetivo 1, Meta 1.2), apoyó a dos estudiantes para asistir al curso "Bioinformática y análisis masivo de datos genómicos" realizado en el centro académico cultural de la UNAM, campus Querétaro. Atendiendo a las recomendaciones del CONACYT-PNPC; sobre el fortalecimiento y mejora de la infraestructura académica, se logró acondicionar algunos equipos que sirven para desarrollar las tesis de los alumnos de posgrado, como el mantenimiento al horno y la incubadora PERCIVAL (Objetivo 2, Meta 2.2). Debido a la importancia de contar con los insumos necesarios para los equipos tecnológicos y de laboratorio de los espacios académico-administrativos que albergan a los alumnos de los PE con reconocimiento de PNPC (Objetivo 2, Meta 2.3), ahora se cuenta con una máquina de hielo útil en diversas actividades, como son: conservación y transporte de enzimas, detener reacciones, recuperación de solventes, enfriamiento de agua para extracciones, entre otros usos, que benefician al PE de Maestría en Biotecnología. La Facultad de Arquitectura en el impulso a la participación, asistencia y organización de eventos académicos y científicos (Objetivo 1, Meta 1.2), logró pagar el hospedaje de aproximadamente 50 alumnos del evento ENEA26 Morelos (Encuentro Nacional de Estudiantes de Arquitectura) que se llevó a cabo en Xochitepec, Morelos, apoyando a alumnos de, Universidad Autónoma de Nuevo León, Universidad Autónoma del Estado de México, Universidad Iberoamericana de Puebla, Universidad de Guanajuato, Universidad Autónoma de Tamaulipas entre otras, el evento ENEA sólo se realiza una vez al año y en él participan alumnos de las diferentes universidades y escuelas que cuentan con el PE de Arquitectura y que son miembros de la Asociación Nacional de Universidades de Enseñanza de la Arquitectura (ASINEA) a la cual asistieron 103 alumnos de todo el país, que mediante un estricto proceso de selección resultan representantes de sus universidades, institutos y escuelas. La Facultad de Ciencias Biológicas realizó el mantenimiento de micrófono, atendiendo las recomendaciones derivadas de las evaluaciones CIEES y COPAES relacionadas al mejoramiento de la infraestructura física y académica de PE de calidad de licenciatura (Objetivo 1, Meta 1.3). El Centro de Investigaciones Biológicas, obtuvo suministro y aplicación de pintura vinílica, toners, papelería y fibra marca Nikon con el fin de atender las recomendaciones emitidas por el CONACYT-PNPC, a través del impulso al fortalecimiento y mejora de la infraestructura física de posgrados reconocidos por PNPC (Objetivo 2, Meta 2.2). La Facultad de Medicina, adquirió un proyector Epson Powerlite, como insumo para el mejoramiento de la infraestructura física y académica de los PE con

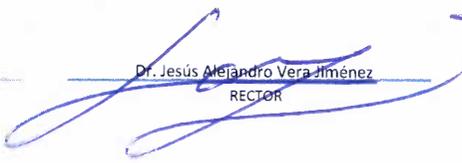
reconocimiento de calidad (Objetivo 1, Meta 1.3). La Facultad de Farmacia, atendiendo las recomendaciones emitidas por el CONACYT-PNPC, a través del impulso a la movilidad (Objetivo 2, Meta 2.1), brindó apoyo para profesores que realizaron movilizaciones académicas nacionales e internacionales en un encuentro de escuelas que permitió una experiencia importante en el compartir de miradas multiculturales y retroalimentación valiosa para cada uno de sus proyectos. También se adquirió una balanza analítica y una impresora, con la meta de alimentar el fortalecimiento de los PE de posgrados reconocidos por PNPIC, a través de la mejora de la infraestructura (Objetivo 2, Meta 2.2). La Secretaría de Investigación sobre el objetivo de crear y conformar el centro de orientación para la transferencia tecnológica, propiedad intelectual y servicios, que fomenta la interacción de propuestas innovadoras generadas por académicos de la UAEM con impacto en el sector empresarial, gubernamental y social (Objetivo 4, Meta 4.1) ha generado gastos por concepto de registro del logo de venados UAEM, registro de sello editorial UAEM, pago de oponente de OMPI de la investigación, por la reserva de derechos de autor al uso exclusivo, expedición de copias simples y por la inscripción de transmisión o gravamen de derechos de propiedad de industria concedido, además de la búsqueda de logo los venados UAEM. Lo anterior a efecto de dar cumplimiento a la normatividad legal de uso y protección en beneficio de esta Máxima casa de estudios.



C.P. Eduardo Sorcio Naya
TESORERO GENERAL



Mtro. Miguel Abarrán Sánchez
COORDINADOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO



Dr. Jesús Alejandro Vera Jiménez
RECTOR



C.P.C. Miguel Ángel Flores Mendoza
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOTAS IMPORTANTES:

"LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN PROBATORIA DEL GASTO SON RESPONSABILIDAD DE LA IES, QUIENES LAS RESGUARDAN PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN: CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN (ASF) Y SEP ENTRE OTROS. ÉSTA

INFORMACIÓN DEBE DE COINCIDIR CON LA REPORTADA EN LA PAGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN"

"ESTE FORMATO , SE EMPLEARÁ PARA REPORTAR LOS FONDOS DE REFORMAS ESTRUCTURALES, SANEAMIENTO FINANCIERO Y ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN 2013. SI LA INSTITUCIÓN QUISIERA EMITIR INFORMES DE EJERCICIOS ANTERIORES, DEBERÁ USAR ESTE MISMO FORMATO, ADECUANDO EL RUBRO DONDE

APARECE EL AÑO DEL EJERCICIO 2013, SUSTITUYENDOLO POR EL AÑO CORRESPONDIENTE AL QUE SE REQUIERA REPORTAR"